Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales 👔 DiarioVeaHoy 💌 @DiarioVeaHoy 🧑 @DiarioVeaHoyYa 🚺 @diariovea

Diario COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, jueves 18 de julio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 1011

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales **TIPO DE AVISO** Cms /col CARTELES, SAPI, EDICTOS 3,97 **BALANCES** 3,97 ASAMBLEA DE CONDOMINIO 3,97 **REMITIDOS** 3,97 **COMUNICADOS OFICIALES** 3,97 OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS 3,97

CONVOCATORIA

META-DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS, S.A.

RIF: J-001500715

presidente. de la sociedad mercantil **META** DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS, S.A., Registro de Información Fiscal (RIF) N° J-001500715, de este domicilio e inscrita ante la Oficina de Registro Mercantil Primero del Distrito Capital y estado Miranda, bajo el N° 66, Tomo 19-A Pro, en fecha diecinueve (19) de marzo de 1981, Expediente N° 130081, convoca a todos los accionistas para la celebración de una asamblea extraordinaria de accionistas, a efectuarse el día 29-07-2024, a las 9:00 a.m., en la sede la compañía, ubicada en: Calle 3B, edificio C2-07, mezzanina, La Urbina, Caracas. Puntos a tratar: 1) Duración de la compañía; 2) Reestructuración del capital, valor nominal y cuantitativo de las acciones nominativas, con relación a la reconversión monetaria. 3) Aumento del capital de la empresa; 4)Designación de la junta directiva y nombramiento del Comisario; 5) Modificación de las cláusulas CUARTA, QUINTA y CINCUENTA Y OCHO (58) del acta constitutiva estatuaria.Si una vez instalada la asamblea el día y hora fijados no se conformara el quórum correspondiente, se procederá a la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, en el mismo lugar una (1) hora después, es decir, a las 10:00 a.m., del día 29-07-2024 y en ese caso, se tendrá válidamente celebrada con el número de accionistas asistentes. Caracas, 17-07-2024. El Presidente.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
COMANDO NACIONAL ANTIEXTORSION Y SECUESTRO
COMANDO



SE HACE SABER: Al Cddno: S2. PIÑA PERAZA JHONDER ALEXANDER, titular de la cedula de Al Cádno: SZ. PINA PERAZA JHONDER ALEXANDER, titular de la cedula de identidad C.I. V-27.667.525.A quien se les instruyo Informe Administrativo Disciplinario Nro. GNB-CG-IG-038-24, de fecha 26IUN2024, debido a que su conducta podría estar subsumidas en la Permanencia Arbitraria Fuera de la Unidad, conductas tipificadas como faltas graves en el Art.37, numerales 52 y 53 de la Ley de Disciplina Militar. Motivo por el cual, deberá comparecer el día jueves 01 de agosto del 2024, a las 09:00 horas en la sede comparecer el día jueves 01 de agosto del 2024, a las 09:00 horas en la sede del Grupo Antiextorsión y Secuestro Nro. 31 (Portuguesa), ubicado en la Avenida 13 de Junio, sector las Lágrimas, frente al PSUV Francisco Torrealba, Municipio Páez, Acarigua Estado Portuguesa. A los efectos de rendir entrevista en calidad de ENCAUSADO. Asimismo se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el Art.49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted al momento de la entrevista podrá hacerse acompañar por un profesional del describe

TCNEL. FERNANDO JOSE LEÓN ROJAS COMANDANTE DEL GAES NRO.31 (PORTUGUESA)

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Undecimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, de junio de 2024 214° y 168°.

AP11-V-FALLAS-2024-000412

SUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000412

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000409,

EDICTO

SE HACE SABER

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS

DE LA DE CLUIS ROMELIA CORDERO (†), quien en
vida fuera tetular de la cédula de idendidad n' V1 605 645, demiciliado para la fecha de su fallecimiento
considerate de la cédula de idendidad n' V1 605 645, demiciliado para la fecha de su fallecimiento
callegiqueme direccôn: E Mérquez, Avenida Rómaño,
Callegiqueme direccôn: E Mérquez, Avenida Rómaño,
Callegiqueme direccôn: E Mérquez, Avenida Rómaño,
Callegiqueme direccôn: E Mérquez,
Callegiqueme de la Torico de la Torico
Norte del Centra Simón Bolívar, Piso 03, Municipio
Libertador del Distrito Capital. Circulo Judicial de los
Tribunales de Primera Instancia en le Civil Mercanti;
(Farasito y Banaciro de la Circunscripción Judicial del
Area Méropolitana de Caracas, en el horrario
comprendido para Despachar desde las coho y treinta
(8:30 a.m.) hasta las tres y treinta (8:30 p.m.) el plazo de
la constancia en autos que de la publicación;
(SESENTA (GO) DIAS CONTINOS, contados a partir de
la constancia en autos que de la publicación;
durante sesenta (60) días 2 veces por semana, y su
figación en la cardelera del Tribunal, a darse por citados
en el judio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA,
durante sesenta (60) días 2 veces por semana, y su
figación en la cardelera del Tribunal, a darse por citados
en el judio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA
BARRETO, venezolana, mayor de edad y titular de la
códula de identidad V-4 65.55 79, en su carácter de parte
actora, y que se sustancias en el asunto signado bajo el
mimero APIT-V-FALLAS-2024-000409 adviriendoles
que den comparecer en el laspo fijados se les designará
defensor acilerem con quien se entenderá la citación y
demás incidencias del juricio. Todo el tod conformidad
en los direccións del purio. Todo el tod conformidad
en los direccións del purio. Todo el to

DIOS Y FEDERACIÓN JUEZ ANABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE



TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARI Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL Y TORBES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. San Cristóbal, veinte (20) de junio del 2024. 214° y 164°

EDICTO SE HACE SABER

édula de ciudadania de su progen ARMEN EUGENIA VILLAMIZAR, cu

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA AGRARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO PORTUGUESA
Y DEL MUNICIPIO JUAN VICENTE CAMPO
ELIAS DEL ESTADO TRUJILLO.Guanare; diecisiste (17) de Junio de 2.024.
Años: 214° y 165°-

CARTEL DE CITACIÓN

CARTEL DE CITACIÓN Se Hace Saber;
A los ciudadanos RAÚL ALEJANDRO ARAZA DÍAZ. PEDRO ANTONIO ZARAZA DÍAZ. PEDRO ANTONIO ZARAZA DÍAZ. PEDRO ANTONIO ZARAZA DÍAZ e ISABEL CRISTINA ZARAZA VARGAS, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad números 13.555.548 10.644.329, 20.156.263; que deberá comparecer por ante este Tribunal, en un término de cuarenta (40) días siguientes, contados a partir del día que la secretaria haya dejado constancia en auto de la fecha en que se produjo la consignación de la publicación en los dianos "ULTIMAS NOTICIAS", "VEA" de treinta (30) días continuos, una vez por semana y en la cartelera de este Juzgado, a darse por citados en el juicio que por motivo de NULIDAD DE VENTA. incoada en sus contra y en contra de los ciudadonos LILIA BEATRIZ ZARAZA DIAZ, CERES ANDREINA ZARAZA RODRIGUEZ, PEDRO JOSÉ ZARAZA RODRIGUEZ, venezolanos, mayores de edad.

El Juez Provisorio, Abg. Marcos Eduárdo Ordóñez Paz.-La Secretaria, Abg Olima Andreina Manzanilla.-

CARTEL

JUZGADO PRIMERO DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS LOS
MUNICIPIOS SAN CRISTÓSBAL Y TORRES DE
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIALDEL
ESTADO TÁCHIRA.
San Cristóbal, veinte (20) de Febrero del año dos mil

SE HACE SABER:

las las personas que en el presente asunto que por ano rasa Solicitud Nº 10.936-2024 en la cual la BELKYS XIOMARA MANRIOUE con cédula de identidad Nº V-12.974.326.

Tanda en ejercicio YENNITH mecrita en e PEREZ, asistida de la abogada en ejercicio <u>YENNITH</u>

MAGDALY VELASOUEZ RAMIREZ, inscrita en el
Inpreabogado baio el Nº 275 555 número de cédula de ciudadanía de la madre de la solicitante, transcrito como: "....FELIX PEREZ QUINTERO, COLOMBIANA DE TREINTA AÑOS DE EDAD...." siendo lo correcto ".....FELIX PEREZ QUINTERO, COLOMBIANA, E ORN Nº 63-300-406, DE TREINTA AÑOS DE EDAD....": en tabrivatud, los interesados en la solicitud anteriormente indicada, deberán comparecer ante este Tribunal al DÉCIMO (10) día de despacho siguiente a aquel en que conste en atots la publicación y consignación que del presente cartel se haga, para que expresen cuanto fuere encesario al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

ABG FERNANDO ARTURO ORDUZ VEGA SECRETARIO (t)



PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo
Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la
iricunscripción Judicial del Area Metropolitan
de Caracas.
Caracas, Veinitéséis (26) de Abril de 2024.
214º y 165º

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2013-000772.
EDICTO
SE HACE SABER
A los Herederos Desconocidos d

EDICTO

SE HACE SABER

A los Herederos Desconocidos de los de cujus DENIS ELISABETH FRANCO MACHADO, quien en vida era venezolana, mayor de edad y tular de la cédula de identidad número V-1,730,235, integrante de la Sucesión de FRANCO MACHADO, Augumento de la Guerra de la Sucesión de FRANCO MACHADO, a fin de que comprerezcan ante est Juzgado, ubicado en la Avenida Baralt, Plaza Caracas, Torre Norte, Edificio Centro Simón Bolivar, piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8,30 a.m. y las 2:00 p.m., a darse por citados en el lapso de sesenta (60) dias continuos, contados a partir de la publicación, consignación, fijación en la cartelera del Tribunal del presente Edicto, y constancia en autos por parte de la Secretaria de este Despacho de haberse cumpidio con dichas formalidades, todo ello en el julcio que por PARTICIÓN DE MITMAM, ANABELLA FRANCO MACHADO, CARLOS ALBERTO FRANCO MACHADO, CARLOS ALBERTO FRANCO MACHADO, DENIS ELISABETH FRANCO MACHADO, DENIS ELISABETH FRANCO MACHADO, DENIS CIUdadanos MYRIAM MARGANTA FRANCO MACHADO, DENIS CIUDADO DE PRANCO CARLOS ALBERTO FRANCO ALBO, contra los demandados cuidadanos MARIA YOFRINA RAMOS DE FRANCO, LEÓN DAVID FRANCO, ENCON DAVID FRANCO RAMOS y Uno CARDOS AMANA FRANCO RAMOS, PLOS ARROS Y UNO CARDOS ARROS PORTAROS CARDOS CARDOS CARDOS ARROS Y UNO CARDOS ARROS

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ, LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.

Sede del Tribunal: Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas Correo: reo. nerainstancia3.civil.caracas@gmail.c





REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Circuito Judicial de Protección de Niños y
Adolescentes de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas y Naciona
de Adopción Internacional.
Tribunal Segundo de Primera Instancia
de Mediación, Sustanciación y Ejecución
de Protección de Niños, Niñas
y Adolescentes.
Caracas 18 de junio de 2024
213° y 164°

Asunto: AP51-J-2023-012647

A todas aquellas personas, que puedan tene interés directo y manifiesto en el presente juicio de demanda de RECTIFICACIONDE ACTA DE NACIMIENTO. Presentada por la ciudadana JACKELINE JOSELIN CORREA MONTERREY, venezalana, mayor de edad y titular de la cedula de venezalana mayor de edad y titular de la cedula de NALIMENTO, Presentada por la ciudadana JACKELINE OSELIN CORREA MONTERREY, venezolana, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° - V-33.990.978, quien actúa en beneficio de la adolescente (cuya identificación se mite de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), debidamente asistidos en este Acto por el Abogado CARLOS SEVIRA, Defensor Público Decimo Octavo (18) CONTENTE DE CONTENTE DE

DIOS Y FEDERACION EL JUEZ. ABOG. DAGOBERTO QUERO REYES REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA JUZGADO AGRARIO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ARAGUA CON SEDE EN TURNIERO Turmero, veintiocho (28) de junio de 2024 214º y 165º

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER
Al ciudadano RICARDO AUGUSTO MATA
GARCÍA, titular de la cédula de identidad Nº V14.351.224, en su carácter de PRESIDENTE de la
Sociedad Mercantil "AGROPECUARIA AGUADIA, Sociedad Mercantil "AGROPECUARIA AGUADIA.

CA." ubicada en la Avenida Venezuela, Urbanización el Rosal, Torre Clement Piso 1, Oficina PIA-PIB, Municipio Chacao, estado Miranda, Caracas, que debe comparecer ante este Tribunal Agrario, en el horario comprendido entre las (8.30 de la mañana hasta la 3.30 de la tarde); en el término de los tres (3) días d despacho siguientes, después de que conste en autos l publicación, fijación y consignación del presente Carte publicación, fijación y consignación del presente Cartel de Emplazamiento, a fin de que se de por citado en la presente DEANANA DE DESALOJO DE INMUEBLE POR FALTA DE PAGO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO, en la causa llevada por este Juzgado, signada bajo el Nº 2024-40684 (nomenclatura interna de este Juzgado). Este referido CARTEL, se publicará en el "DIARIO VEA" como diario de mayor circulación regional en el DISTRITO CAPITAL y estado JIRANDA, asimismo deberá fijarse une as residencia y otro en las puertas del Tribunal, así mismo se le advierte que de no comparecer dentro del término senlado a darse por citado a su venteimiento, el Tribunal se entenderá con el funcionario o funcionaria al cual corresponda la defensa de los beneficiarios de a cual corresponda la defensa de los beneficiarios e esta Ley y demás diligencias del Juicio, de conformida con lo establecido en el Artículo 202 de la Ley o Tierra y Desarrollo Agrario.